

CRONICA DE LA POLITICA NACIONAL

La peripecia política española de enero a junio de 1943 supone, en este tiempo de hondo contenido político, un resumen exacto de la vida nacional de los últimos cinco meses. Pocas veces se han fundido, en el transcurso de la historia moderna, tan íntimamente como en nuestros días la vida política con la vida nacional, la historia de la sociedad con la del Estado. Por eso las efemérides de la política española de este tiempo acotado que señalamos con los hitos de enero a junio, no son más que la crónica viva y ordenada de una nueva singladura de la historia de España.

Hasta nuestros días, la forma literaria de lo que pudiéramos llamar la crónica política se debatía en un incesante fluctuar entre el halago y la amenaza, entre la afirmación y la negación, entre la crítica y la apología. Era ella una relación parcial, no total; crítica no objetiva, afirmativa o negativa, pero en todos momentos beligerante, privada en gran parte de la comprensión justa de los hechos que pasaban ante el tamiz del cronista. Al fin y al cabo, consistía en un relato partidista que surgía de una previa posición ideológica en la que se encastraba voluntariamente el escritor. A ello se debió tantas veces la visión mutilada y estrecha de la vida española proyectada sobre la Historia desde una esquina de la realidad. La crónica de la política de hoy es, por esencia, diferente. Serenamente objetiva, sin los ramalazos de las banderías o de las pasiones mezquinas —pero con la pasión española de nuestra política de juventud— aspira sencillamente a contarnos, con claridad y

emoción, en el seco estilo de la milicia, el intenso afán de una generación de soldados.

* * *

Ⓟ

Dos hechos fundamentales llenan el ambiente político de los últimos cinco meses: la apertura de las Cortes Españolas y el viaje del Caudillo por Andalucía. Los dos ocupan, por derecho propio, el primer puesto en orden al interés político nacional. Junto a ellos, en lugares secundarios, pero con afilada personalidad histórica, van también otros hechos esenciales de la actualidad: el Congreso de la Sección Femenina de la Falange en Santiago y la conmemoración del 450º aniversario de la llegada de Cristóbal Colón a Barcelona. Vamos a seguir en la narración objetiva de los acontecimientos un orden mixto conceptual y cronológico. Partiendo de la base de su colocación en el tiempo, los agruparemos también, en órdenes separados, por la similitud de la doctrina que sustentan.

LA MINORÍA RECTORA.

Casi con el año de 1943 se abren las actividades de la Junta Política. Bajo la presidencia del Caudillo, en la sesión del 13 de enero, se acuerda remitir al Consejo Nacional la Ley de Bases de Propaganda. El 11 de marzo hay una segunda reunión en la que se estudia el Decreto que regula la personalidad, funciones, patrimonio y relaciones de los Sindicatos, base de una futura ordenación sindical. La actividad de la Junta Política, que se desenvuelve a través de los más complejos sectores de la vida española, repercute en las tareas del Consejo Nacional. En él, la Presidencia de la Comisión de Servicios recibe, en el mes de abril, ya ultimados, los proyectos de Ley que formarán el Estatuto jurídico del Movimiento: la Ley de Administración de F. E. T. y de las J. O. N. S., la de Tesorería, la del Régimen de Donativos y la de Integración de los Servicios de Deportes en una Delegación Nacional. Con posterioridad a esta fecha, y ya en el mes de mayo, el Conse-

jo Nacional ha recibido otros proyectos de ley para su estudio y dictamen.

La actividad de las dos instituciones consultivas del Movimiento ha sido más intensa que nunca en este período nacional que reseñamos. Se abre con ella —y con la apertura de las Cortes— una nueva etapa que pudiéramos llamar más jurídica después de la férrea política militar, firmemente autoritaria, que necesariamente hubo de llevarse en los difíciles tiempos de nuestra postguerra. Por otro lado, la prolífica labor legislativa que se prepara en la actualidad reafirma el camino fundamentalmente jurídico, por el que se ha adentrado la vida española.

En los últimos días de mayo, como consecuencia de esta ordenación jurídica que actualmente se establece, se constituyó el Consejo Asesor de Justicia. Es un alto organismo jurídico, dividido en las siguientes Secciones: Derecho Público y Administrativo, Derecho Privado, Derecho Penal, Derecho Procesal y Asuntos Generales del Ministerio, Leyes Especiales y Derecho Inmobiliario y Notarial. Cada una de ellas está presidida por ilustres juristas. El Ministro de Justicia, D. Eduardo Aunós, pronunció un discurso en el acto de apertura de las tareas del Consejo, en el que puso de manifiesto la personalidad y el carácter original con que aparece en la historia del Derecho la Legislación española del Nuevo Estado.

Por último, del más hondo interés político nacional ha sido el Consejo de Ministros del 27 de mayo, celebrado, como todos, bajo la presidencia del Caudillo. Entre otras disposiciones se aprobó el envío de los proyectos de Ley del Ejército, Hacienda, Industria y Comercio, Educación Nacional y Trabajo a las Cortes, y se decidió, siguiendo la política naval emprendida últimamente, la construcción de dos unidades para la Marina de guerra.

ESPAÑA ANTE EL MUNDO.

El 13 de enero, Raimundo Fernández Cuesta, a su llegada del Brasil, de paso para la Embajada española de Roma, pronunció por radio un discurso dirigido a América, en el que

afirmó el carácter espiritual del concepto de Hispanidad. "La solidaridad continental de las naciones de la América española —dijo— no es incompatible con él." Seguidamente formuló la tesis de que la "hispanidad no es sólo un concepto político, ni temporal, sino biológico, histórico y permanente". La prensa americana recogió con fervor, en sus comentarios internacionales, estas palabras adelantadas del ex embajador español en el Brasil.

El Ministro Secretario del Partido, camarada Arrese, marchó el 16 de enero a Alemania, donde mantuvo extensas y cordiales conferencias con Hitler y von Ribentropp.

Pocos días después, el Gobierno español rindió homenaje al Papa Pío XII, con motivo de las bodas de plata de su consagración episcopal. El camarada Arrese, que en nombre de España dedica el volumen objeto del homenaje filial que contiene trozos de cuanto sobre la Iglesia y el Pontificado han escrito los mejores autores españoles, manifiesta en el prólogo que este volumen, hijo de la piedad española, es un plebiscito de siglos en honor del Papado.

Quizá el hecho de mayor trascendencia internacional —aparte del discurso del Caudillo en Almería—, en esta singladura española que comentamos, ha sido el 450° aniversario de la llegada de Colón a Barcelona, procedente de su primer viaje a América. Las fiestas colombianas se celebraron fervorosamente en la capital catalana. Exposiciones, conferencias, actos conmemorativos se sucedieron incosantes ante la presencia entusiasta del Consejo de la Hispanidad, del Cuerpo Diplomático hispanoamericano, de autoridades españolas y de un inmenso público. Los Ministros de Asuntos Exteriores y de Marina llevaron la representación y el aliento del Gobierno. El Conde de Jordana, contestando a las palabras saturadas de amor a España de los Embajadores de Chile y Argentina, pronunció un discurso que tuvo hondísima repercusión en el mundo. España tiene hoy "la elevadísima tarea de facilitar el establecimiento de la paz sobre la tierra". España se sitúa fuera de las pasiones exacerbadas de las naciones beligerantes. España se declara una vez más enemiga a muerte del comunismo. España pide una paz justa y fraternal. He aquí los

hitos fundamentales del discurso del Ministro español de Asuntos Exteriores recogido con cariño y simpatía por la prensa de todas las naciones.

LABOR INTERIOR DE LA FALANGE.

En el mes de enero se celebró en Santiago de Compostela el VII Consejo Nacional de la Falange femenina. Durante varios días la Asamblea estudió los principales problemas femeninos del Partido —servicio social, educación física, frente de juventudes, labor de formación, organización— y se expuso la tarea realizada durante el año 1942 por las diversas secciones. El día 26 de enero se clausuró en Lugo el Consejo, bajo la presidencia de Pilar Primo de Rivera.

Al siguiente mes, el Sindicato Español del Magisterio, celebró su Congreso en Madrid. El Ministro de Educación Nacional, Ibáñez Martín, clausuró el 7 de febrero el Congreso falangista. En el discurso de clausura afirmó la política pedagógica del nuevo Estado. En el último presupuesto —dijo— se han consignado 122 millones de pesetas para atenciones del Magisterio; cada año se crean 500 escuelas nuevas, y actualmente se trabaja en la formación de un Código docente.

Por esta época —10 de febrero— el Ministro General del Partido, camarada Arrese, declara frente a los miles de falangistas concentrados en su presencia en Sevilla, que no hay más que dos posiciones irreconciliables ante los problemas planteados en España: "O comunismo o falangismo." El peligro comunista amenaza a toda Europa. La misión de España en la hora actual, dijo, es "señalar a Europa el enemigo común para empujarla a una nueva Cruzada".

Por último, las lecciones pronunciadas por Sánchez Mazas, Alfaro, Laín Entralgo, Mora Figuerola y otros profesores de la Falange a la Milicia Universitaria de Madrid cierran el campo de la actividad política interior falangista en este periodo que a vucla pluma reseñamos.

LA MIRADA HACIA ATRÁS.

La crónica política no sólo ha de recoger el hecho actual vivo, tajante, nervioso, para dejar constancia de su paso en la Historia, sino que también muchas veces ha de descansar del ritmo angustioso a que vive sometida la generación de hoy para mirar hacia atrás. Este es el sentido de la conmemoración y del recuerdo que tan hondamente preocupa al nuevo Estado. Mirar hacia atrás para que el pasado nos sirva de fuente de vida, de guía y ejemplo es norma esencial para nuestro tiempo. Porque el pasado, vivo y militante, es, como ninguno, caudal de energías que sirve para proyectar un momento vital, con sabor de eternidad, en la Historia.

El 1.º de abril, más de un millón de hombres de toda España participan en los desfiles de la Victoria. En Madrid, ante la espléndida avenida de juventud de miles de soldados, Franco preside el paso militar de los Regimientos. Pocos días después, en la Sierra de Alcubierre, se conmemora la memoria prodigiosa de los 60 falangistas caídos en la posición "Santa María", hasta el último hombre y el último cartucho, defendiendo la línea militar de Zaragoza.

En el aniversario de la muerte de Alfonso XIII, el Generalísimo firma el Decreto que establece honras fúnebres anuales por los Reyes de España, que se celebrarán en El Escorial el 28 de febrero. En el mismo día preside el Caudillo los primeros funerales, a los que asiste el Gobierno, el Cuerpo Diplomático y autoridades y jerarquías.

Cuatro días después —el 4 de marzo— se conmemora, en el Teatro Calderón, de Valladolid, el primer acto público después de la fusión de Falange Española con las J. O. N. S. Cinco mil falangistas llenaron el teatro en aquel día alegre del 4 de marzo de 1934. En la gloria juvenil de las escuadras resonaron, dura y amorosamente, las palabras de Onésimo Redondo, de Julio Ruiz de Alda, de Ramiro Ledesma y de José Antonio. Nueve años más tarde, una multitud falangista recuerda, con las palabras de Girón y Miguel Primo de Rivera, la

memoria de los caídos y el ejemplo de gloria de las viejas centurias.

LAS CORTES ESPAÑOLAS.

El 16 de marzo se inauguraron, con la ceremonia de la jura de los procuradores, las Cortes Españolas. El 7 de febrero el Caudillo nombraba los 50 procuradores de libre elección; dos meses antes se había aprobado el Reglamento provisional de las Cortes; a fines de 1942 se eligieron ya los representantes de las capitales, de las Diputaciones Provinciales, de los Colegios profesionales y de los Sindicatos.

D. Esteban Bilbao, nombrado en el mes de enero Presidente —y sustituido en el Ministerio de Justicia, meses después, por D. Eduardo Aunós—, presidió la sesión inaugural. Ocupaban los puestos de Vicepresidentes: Luis Carrero Blanco y José María Alfaro, y los de Secretarios, los Sres. Ossorio, Rivero, Fagoaga y Guitarte. El Presidente, después de la jura nominal de los procuradores, definió en su discurso el carácter de las Cortes, contrapuesto en todo al de los Parlamentos liberales. Afirmó el carácter representativo de los intereses nacionales de las mismas y no el de representativo, como las democráticas, de los partidos políticos, y señaló, agudamente, el entronque de la institución con las Cortes del medioevo y de los siglos imperiales.

El 17 de marzo el Caudillo inauguró, solemnemente, las Cortes. Ante la totalidad de los procuradores pronunció un discurso, del que son estos párrafos: “Con la apertura de las Cortes Españolas iniciamos una etapa decisiva del orden nuevo.” “Nuestros dos alzamientos nacionales, el de antaño ante la invasión napoleónica y el que encarna nuestra Cruzada, demuestran que la decadencia española no reside en la falta de valores raciales de sus hijos, sino en la de sus clases directoras. Se trataba de una decadencia política, no de una decadencia moral.” “No nos basta sobrevivir: el dilema está entre renovarse o perecer.” “Aspiramos no sólo a que la moralidad y la virtud imperen en quienes aspiran a las funciones públicas, sino también a que siempre les acompañe la fe más grande en nuestra vasta

empresa. Pretendemos que se ilustre sin desmoralizar, que se progrese sin destruir. Queremos libertad, pero con orden, y consideramos delictuoso cuanto vaya contra Dios o contra la moral cristiana, contra la Patria y lo social, ya que Dios, Patria y Justicia son los tres principios incommovibles en que se basa nuestro Movimiento." Y después, la misma idea fundamental que más tarde repetirá en su discurso de Almería: "En la gran contienda universal se ha llegado a lo que pudiéramos llamar uno de esos puntos muertos de la lucha, pese a todos los optimismos que preceden a todo gran esfuerzo." "La guerra está planteada en condiciones de larga duración."

Las Cortes, con el discurso inicial del Caudillo, habían empezado su función. Dos son los principales caracteres de las mismas en orden a su constitución: son Cortes representativas de los intereses nacionales —Corporación, Municipio, Provincia— y funcionan por Comisiones particulares, constituidas por reducido número de procuradores, que estudian los problemas sometidos a su especialidad.

El Reglamento provisional de las Cortes establece 14 Comisiones, eje cardinal del régimen interior. Estas son: Comisión Permanente, la Especial del art. 12 de la Ley de Cortes, Leyes fundamentales, Tratados, Gobernación, Justicia, Defensa Nacional, Hacienda, Presupuestos, Educación Nacional, Industria y Comercio, Obras Públicas, Agricultura y Trabajo. Los procuradores proceden de diversas designaciones: unos forman parte de la lista de 50 nombrados directamente por el Caudillo; otros representan a las Corporaciones profesionales, a los Sindicatos, a las capitales de provincia y a las Diputaciones Provinciales. La tramitación de los proyectos de ley es la siguiente: cada Comisión estudia los que se le presentan, propios de su especialidad, pudiéndose añadir enmiendas por los procuradores, que serán discutidas en el seno de la misma, sin que excedan los discursos de treinta minutos para la totalidad del proyecto, y de diez cuando la discusión versa sobre el articulado. El Pleno de las Cortes únicamente se reúne cuando se convoque especialmente por el Presidente, tomándose los acuerdos por votación nominal u ordinaria.

LOS VIAJES DEL CAUDILLO.

El Jefe del Estado, en el mes de abril inauguró el ferrocarril Santiago-Coruña, parte de la línea férrea Coruña-Zamora, tan suspirada por Galicia durante años. Esta línea llegó a ser la clave de la política gallega y promesa eterna de caciques y diputados que olvidaban después sus ricos ofrecimientos. Hoy está construído el primer tramo: Coruña-Santiago. Los demás, que unirán Coruña con Zamora, quedarán terminados en veinticuatro meses. Destacamos el dato que muestra claramente la pujanza de la actividad industrial española de los últimos meses. Otro hecho de trascendencia nacional por el magistral significado que encierra es la inauguración, en presencia del Caudillo, del viaducto sobre el Esla, en Zamora, cuyo arco central es el más grande del mundo, de los puentes construídos con cemento armado.

El viaje que durante los primeros días de mayo ha efectuado el Caudillo por Andalucía ha tenido una extraordinaria repercusión nacional e internacional. En este último aspecto, sobre todo, los discursos del Caudillo en Sevilla y Almería han calado hondo en la actualidad internacional del mundo.

Córdoba fué la primera etapa. En Huelva se le ofreció la espada de la Victoria. Ante veintidós mil falangistas onubenses pronunció el Caudillo un discurso, en el que dijo: "España da ejemplo de afirmación, de serenidad, de poder y fortaleza." "Nuestro Movimiento no es un capricho en la lucha liberal de los Poderes; nuestro Movimiento es la busca y la vuelta al genuino ser de España." Tres sistemas hay de gobernar a los pueblos: el liberal, que deja a los hombres en libertad de matarse; el marxista, que anula al individuo bajo la dictadura del proletariado, y un tercer sistema, que nace de la moral cristiana, de la Historia y de la tradición de los pueblos... "Familia, Sindicato y Municipio son las bases del régimen que hemos establecido."

Otro importante manifiesto pronunció el Generalísimo ante los oficiales de la guarnición de Sevilla, exponiendo las razones y las diversas fases de la guerra. "Estamos asistiendo al

desarrollo de tres guerras: la primera enfrentó a los pueblos de Europa en rivalidades, celos y hegemonías; unos para romper el cerco que les rodeaba, y otros para mantener el cerco." Sin embargo, esto no era problema vital para España. "Pero desencadenada la guerra en su segunda fase, hasta invadir el área del Mediterráneo y del Atlántico, tomó un nuevo aspecto: la lucha entre la civilización y el bolchevismo..." "En esta segunda etapa, España estaba directamente interesada en la suerte del Mediterráneo occidental, así como los mares que bañan sus costas... Y esta fué la razón de la no beligerancia de España, que no quiere decir intervención, pero tampoco quiere decir indiferencia... Ya que esto sería un síntoma de agonia..." "Luego vendrá la tercera etapa. La constituida por la sacudida de la paz..."

Pero el discurso de mayor sabor internacional, y el más difundido en el mundo, fué el pronunciado ante sesenta mil productores en Almería, al entregar al Caudillo la Medalla de la Ciudad. Afirmó el carácter de la política real de España. Dios, Patria y Justicia en lo interior. En lo exterior: "España exige el puesto que le corresponde a su historia y a sus servicios a la humanidad y a su valer." España alza su voz uniéndose a la del Sumo Pontífice para llamar a la conciencia de los pueblos. Hemos llegado a un punto muerto en la lucha. "Ninguno de los beligerantes tiene fuerza para destruir a su contrario." Al final, se establecerá una zona de equilibrio, y las naciones, descengañadas, querrán paz, justicia y justa distribución del mundo.

En Granada se le entregó al Caudillo una copia exacta de la espada de Fernando el Católico. El viaje por Andalucía terminó en Jaén. Ante más de doscientas mil personas, el Caudillo afirmó los fundamentos primarios del Movimiento nacional. Las palabras proclamaron el hondo contenido, nacional y religioso, de la actual empresa española: "Sólo con el espíritu de la fe, la inquietud como norma y el patriotismo como ley, hemos de alcanzar la grandeza y el Imperio."

JOSÉ ANTONIO CORTÁZAR.